



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.773.1

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
SERGIO PARRA SALCEDO,
MONITOR ESCUELA DEPORTIVA
ESCOLAR COMUNAL.

LAJA, **127 ABR. 2016**

VISTOS:

1. Oficio N° 20 de fecha 04.03.16 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación.
2. Decreto Alcaldicio N° 668 de fecha 17.04.01 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Sergio Edison Parra Salcedo, Monitor de Atletismo.
3. Contrato de trabajo de fecha 17.04.01.
4. Modificación de contrato de fecha 01.03.04.
5. Decreto Alcaldicio N° 1407 de fecha 28.03.13 que aprueba modificación de contrato de trabajo.
6. Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 04.03.16.
7. Ley SEP.
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** anexo de Contrato de Trabajo de fecha 04 de Marzo de 2016, con don Sergio Edison Parra Salcedo, Rut. N° , Monitor de Atletismo de la Escuela Deportiva Escolar Comunal.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓